

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 036 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **055**

Fecha Fijación: **30/03/2023**

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 03 2019 00767	Ordinario	ZULMA PATRICIA BAQUERO CARO	CONTROL COLOMBIA S.A.	Auto tiene por contestada la demanda TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA Y ORDENA REMITIR AL JUZGADO JUZGADO 46 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ CONFORME AL ACUERDO No. CSJBTA23-15 (LPAM)	29/03/2023	
110013105 03 2020 00356	Ordinario	CLAUDIA MARCELA ACUÑA SANCHEZ	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A. ESIMED S.A.	Auto da por no contestada la demanda TIENE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA Y ORDENA REMITIR AL JUZGADO JUZGADO 46 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ CONFORME AL ACUERDO No. CSJBTA23-15 (JPCR)	29/03/2023	
110013105 03 2020 00391	Ordinario	HECTOR GABRIEL VARGAS GUEVARA	CITTA S.A.S	Auto tiene por contestada la demanda TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR ITTA S.A.S. Y ORDENA NOTIFICAR (LPAM)	29/03/2023	
110013105 03 2021 00056	Ordinario	OLGA LUCIA HERNANDEZ MARTINEZ	AMAZING COLOMBIA SAS	Auto tiene por contestada la demanda TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA / ARCHIVAR PROCESO POR TRANSCURRIR EL TERMINO DEL PARAGRAFO UNICO DEL ART 30 DEL C.P.T. Y S.S. (JPCR)	29/03/2023	
110013105 03 2021 00357	Ordinario	JOSE MIGUEL MENDEZ GUZMAN	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. E.S.P ETB	Auto tiene por contestada la demanda TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA Y ORDENA REMITIR AL JUZGADO JUZGADO 46 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ CONFORME AL ACUERDO No. CSJBTA23-15 (LPAM)	29/03/2023	
110013105 03 2021 00507	Ordinario	JOSE EDGAR DURAN OVALLE	BANCO POPULAR S.A.	Auto tiene por contestada la demanda TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA Y ORDENA REMITIR AL JUZGADO JUZGADO 46 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ CONFORME AL ACUERDO No. CSJBTA23-15 (LPAM)	29/03/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 03 2022 00006	Ordinario	ITALO ATENOS GOMEZ ZARATE	JAIME HUMBERTO QUINTERO GIRALDO	Auto da por no contestada la demanda TIENE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA Y ORDENA REMITIR AL JUZGADO JUZGADO 46 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ CONFORME AL ACUERDO No. CSJBTA23-15 (JPCR)	29/03/2023	
110013105 03 2022 00010	Ordinario	ALBERTO GUCHUVO	AUTOBOY S.A	Auto tiene por contestada la demanda TIENE POR NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE A CESAR AUGUSTO RUBIANO SE LE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA (JPCR)	29/03/2023	
110013105 03 2022 00054	Ordinario	MARIO PULIDO VEGA	AFP PORVENIR S.A.	Auto da por no contestada la demanda TIENE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA POR PORVENIR Y FIJA FECHA DE AUDIENCIA QUE TRATA EL ART 77 DEL C.P.T Y S.S. PARA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 9:00 A.M. (JPCR)	29/03/2023	
110013105 03 2022 00105	Ordinario	NIDIA ESTER ESPITIA CAVADIA	SERVICIOS AEROPORTUARIOS INTEGRADOS SAI S.A.S.	Auto tiene por contestada la demanda TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA Y ORDENA REMITIR AL JUZGADO JUZGADO 46 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ CONFORME AL ACUERDO No. CSJBTA23-15 (LPAM)	29/03/2023	
110013105 03 2022 00204	Ordinario	PEDRO ANGEL LIBERATO CORREAL	CASACUBO S.A.S.	Auto tiene por notificado por conducta concluyent TIENE POR NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE A IILSON CASALLAS CASACUBO (JPCR)	29/03/2023	
110013105 03 2022 00219	Ordinario	JUAN PABLO GARRIDO CORREDOR	FLETX COLOMBIA S.A.S.	Auto tiene por contestada la demanda TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA Y ORDENA REMITIR AL JUZGADO JUZGADO 46 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ CONFORME AL ACUERDO No. CSJBTA23-15 (LPAM)	29/03/2023	
110013105 03 2022 00246	Ordinario	SANDRA MILENA RAMIREZ GONZALEZ	ACTIVOS S.A.	Auto tiene por contestada la demanda TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA Y ORDENA REMITIR AL JUZGADO JUZGADO 46 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ CONFORME AL ACUERDO No. CSJBTA23-15 (JPCR)	29/03/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 03 2023 00017	Ordinario	CAROLINA BORDA MEDINA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA Y ORDENA NOTIFICAR (P1)	29/03/2023	
110013105 03 2023 00052	Ordinario	CERRADURAS DE COLOMBIA CERRECOL S.A	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA Y ORDENA NOTIFICAR (JPCR)	29/03/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH **30/03/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ROGER ESTEBAN GAMBOA MORALES
SECRETARIO